

1. ARQUEO DE CAJA MENOR 2015									
Ciclo Auditoria	2015	Fecha de inicio	21	12	2015	Fecha de cierre	21	12	2015
Audidores:									
Auditor Líder:	Luis Alberto Camelo Cristancho		Equipo Auditor:			Jeimy Jazmin Prieto Prieto			
Auditoria	Nombre		Cargo						
Arqueo Caja Menor	Clara Ines Rodriguez Reita		Profesional Universitario 01						

2. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA
2.1 OBJETIVO GENERAL
Realizar arqueo de Caja menor en donde se verifique el procedimiento y requerimientos legales para la vigencia 2015.
2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar los cumplimientos de ley en referencia al manejo de Caja Menor. • Realizar el arqueo de Caja Menor • Verificar el cumplimiento de la Guía de Caja Menor.
2.2 ALCANCE
Verificar el cumplimiento al decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012, el cual reglamentó la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores para las entidades nacionales con régimen presupuestal de Empresas Industriales y Comerciales del Estado; la resolución No 0000006 del 13 de enero de 2015, por la cual se crea una caja menor en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del ICFES y el cumplimiento a la guía de caja menor del ICFES.

3. Desarrollo de la Auditoria
3.1 Aspectos Evaluados
<ul style="list-style-type: none"> • Resolución Caja Menor <p>De acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional para el manejo y constitución de Cajas Menores reguladas a través del Decreto 2768 del 27 de diciembre de 2012 por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores; se verificó que el ICFES adopta y cumple con las medidas establecidas para tal fin como son:</p>

- Constitución de la Caja Menor del ICFES, mediante resolución No. No 0000006 del 13 de enero de 2015
- La cuantía de la Caja Menor cumple de acuerdo con la clasificación del presupuesto vigente de la Entidad. Para el caso del ICFES la cuantía autorizada para el ICFES es de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$ 26.000.000) con un presupuesto de \$ 182.614.527.380

Presupuesto Vigente del Organismo o Entidad				Cuantía Máxima de Cada una de las Caja Menores Hasta (Salario Mínimo Legal Vigente	
1	Menos	de	3.897	11	6484500
2	3.898	a	7.796	22	12969000
3	7.797	a	19.546	27	15916500
4	19.547	a	39.089	31	18274500
5	39.090	a	80.184	40	23580000
6	80.185	a	117.270	44	25938000
7	117.271	a	más	53	31243500

- En la resolución se evidencia la asignación de un responsable de la Caja Menor Dra. Clara Ines Rodriguez Reita identificada com cédula de ciudadanía No 1.069.712.882 de Fusagasugá, quien ocupa el cargo de Profesional Universitario Grado 01 en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.
- Se concluye que la resolución No 0000006 del 13 de enero de 2015, cumple con lo dispuesto en el Decreto 2768 del 27 de diciembre de 2012.

• **Guía Caja Menor**

Se evidencia el cumplimiento de la guía de caja menor en lo referente a:

- Solicitud, aprobación, autorización y legalización de los recursos de caja menor,
- Las facturas cumplen con los requisitos de ley
- Se evidencia que las facturas y soportes de gastos de Caja Menor cumplen con los parámetros exigidos por la ley, de acuerdo con la siguiente verificación:

No de Recibo	GASTOS DE CAJA MENOR	FECHA	VALOR	SOPORTE
319	Superintendencia de Notariado y Registro	27/05/2015	\$ 13.900	SI
320	Metal Maxel LTDA	03/06/2015	\$ 52.200	SI
321	Esteban Francisco Bendeck Clavijo	02/06/2015	\$ 25.000	SI
322	Farmatodo Colombia S.A	09/05/2015	\$ 14.600	SI
323	Eduardo Duran Gomez	10/06/2015	\$ 1.740	SI
324	Eduardo Duran Gomez	17/06/2015	\$ 10.440	SI
325	Comida en el Set SAS	18/06/2015	\$ 914.335	SI

326	Esteban Francisco Bendeck Clavijo	06/07/2015	\$ 25.200	SI	 MINEDUCACIÓN
327	Jorge Alfonso Villa Cortes	07/07/2015	\$ 72.000	SI	
328	DHL Express Colombia LTDA	08/07/2015	\$ 85.700	SI	
329	Eduardo Duran Gomez	08/07/2015	\$ 1.740	SI	
330	Deivi Octavio Pineda Parra	14/07/2015	\$ 3.900	SI	
331	Carmen Cecilia Martinez Rodriguez	16/07/2015	\$ 29.700	SI	
332	Comida en el Set SAS	07/07/2015	\$ 743.645	SI	
333	Hermann Pieschacon Fonrodona	23/07/2015	\$ 4.520	SI	
334	Electrón Colombia S.A.S	18/08/2015	\$ 197.850	SI	
335	Ovidio Marroquin Medina	06/08/2015	\$ 6.400	SI	
336	Esteban Francisco Bendeck Clavijo	11/08/2015	\$ 28.800	SI	
337	Esteban Francisco Bendeck Clavijo	24/08/2015	\$ 21.600	SI	
338	Superintendencia de Notariado y Registro	21/08/2015	\$ 97.300	SI	
339	Metal Maxel LTDA	25/08/2015	\$ 52.200	SI	
340	Javier Alexis Pardo Lugo	07/09/2015	\$ 12.600	SI	
341	Inírida Toro Toro	04/09/2015	\$ 15.000	SI	
342	Comida en el Set SAS	24/09/2015	\$ 694.721	SI	
343	Auros Copias S.A	28/09/2015	\$ 40.950	SI	
344	Albert Arias Pardo	11/09/2015	\$ 48.000	SI	
345	Casa Editorial El Tiempo S.A	02/10/2015	\$ 72.700	SI	
346	Eduardo Duran Gomez	17/09/2015	\$ 26.100	SI	
347	Ovidio Marroquin Medina	29/09/2015	\$ 12.000	SI	
348	Eduardo Duran Gomez	09/10/2015	\$ 24.360	SI	
349	Comida en el Set SAS	06/10/2015	\$ 671.345	SI	
350	Ovidio Marroquin Medina	16/10/2015	\$ 3.000	SI	
351	Maria Luisa Miranda Miranda	26/10/2015	\$ 120.000	SI	
352	Ovidio Marroquin Medina	12/10/2015	\$ 3.000	SI	
354	Eduardo Duran Gomez	04/11/2015	\$ 3.480	SI	
355	Eduardo Duran Gomez	29/10/2015	\$ 1.740	SI	
359	ICONTEC	11/11/2015	\$ 49.000	SI	
360	Rosa Mercedes Romero Pinto	19/11/2015	\$ 266.100	SI	
361	Andres Hiber Arévalo Pacheco	11/11/2015	\$ 50.344	SI	
362	Jaime Alberto Rodriguez Cuestas	11/11/2015	\$ 82.708	SI	
363	Esther Maritza Bonivento Johnson	06/11/2015	\$ 17.980	SI	
364	Colombiana de Comercio	19/11/2015	\$ 92.900	SI	
365	Ovidio Marroquin Medina	02/12/2015	\$ 3.000	SI	
366	Ferricentro S.A	02/12/2015	\$ 190.800	SI	
367	Kamaleon LTDA	10/12/2015	\$ 406.000	SI	
368	Banco Popular S.A	14/12/2015	\$ 26.040	SI	
TOTAL			\$ 5.353.538		

- **Arqueo Caja Menor**

La caja menor cuenta con asignación de hasta VEINTISEIS MILLONES PESOS (\$ 26,000,000), el ICFCES constituye la Caja Menor por valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL (\$10,740,000) con la Resolución No 000006 del 13 de enero de 2015 y la Resolución 000420 del 25 de mayo de 2015 por la cual autoriza el reembolso de SEIS MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS VEINTIÚM PESOS (\$ 6.100.721) sobre los cuales se realiza el arqueo de caja, encontrando lo siguiente:

Concepto	Valor
Bancos	\$ 8.263.830
Gastos	\$ 5.353.538
Legalización Parcial No de Resolución 000420 del 25/05/2016	\$ 3.223.353
Total	\$ 16.840.721

4. RESULTADOS DE ARQUEO DE CAJA MENOR

Se concluye que el proceso de Arqueo de Caja Menor cumple con los requisitos legales y la funcionaria responsable aplica y realiza seguimiento a las actividades descritas en la Guía de Caja Menor. Aunque se recomienda estandarizar la legalización del gasto de transporte, en tanto cada área presenta un formato distinto.

FIRMA

LUIS ALBERTO CAMELO CRISTANCHO
Jefe Oficina Control Interno